



La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día veintitrés de abril de dos mil doce, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**RATIFICACIÓN DE DECRETO DE ALCALDÍA DE 20 DE FEBRERO, POR EL QUE SE ACUERDA APROBAR EL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

Dada cuenta del Decreto de Alcaldía de fecha 20 de febrero de 2012, por el que se aprueba el Programa de Participación Ciudadana complementario al inicio de los trabajos para la revisión de las Normas Subsidiarias de Muskiz, a través de la figura del Plan General, publicado en la página web municipal en fecha 23 de febrero de 2012, y

Visto el informe emitido por la Secretaria General en relación con el mismo, de fecha 18 de abril de 2012,

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, acuerda:

Primero: Ratificar el Decreto de Alcaldía de fecha 20 de febrero de 2012, por el que se aprueba el Programa de Participación Ciudadana complementario al inicio de los trabajos para la revisión de las Normas Subsidiarias de Muskiz a través de la figura del Plan General.

Segundo: Incluir expresamente en el programa de participación ciudadana para la elaboración del Plan General, como mecanismo que reconoce a los ciudadanos y ciudadanas y entidades asociativas el derecho a participar en el proceso de su elaboración, la posibilidad de celebrar consulta popular municipal, según la regulación establecida en la legislación básica de régimen local, en caso de graves controversias ciudadanas sobre alguno de los aspectos incluidos en el plan.

Tercero: Ordenar la publicación del presente acuerdo en la página web municipal

Es copia de que certifico, con anterioridad a la aprobación del acta que lo contiene y a reserva de los términos que resulten de la aprobación correspondiente, en aplicación del artículo 206 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Muskiz, a veintisiete de abril de dos mil doce.

VºBº  
EL ALCALDE,



LA SECRETARIA GENERAL,

